



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Señores : **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTA CRUZ**

Asunto : Remite precisiones para culminar año escolar 2021 sobre la implementación del Programa Qali Warma en las IIEE de la UGEL de su jurisdicción.

Referencia : a) Resolución Viceministerial N° 83-2019-MINEDU  
b) Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Mediante el presente reciba el cordial saludo de la Unidad Territorial Cajamarca 2 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) y a la vez solicitarles lo siguiente:

En el marco de los documentos de la referencia y a fin de culminar el año escolar 2021 de manera satisfactoria, se solicita pueda hacer extensiva a las Instituciones Educativas del ámbito de su jurisdicción las siguientes recomendaciones:

- El Comité de Alimentación Escolar (CAE), con el/la directora(a) o coordinador(a) de PRONOEI, es el/la responsable de la implementación del programa en la Institución Educativa o PRONOEI.
- El CAE debe garantizar la No existencia de saldos de alimentos del PNAEQW en los almacenes de las Instituciones Educativas, al término del año escolar 2021.
- El/la directora(a) de la I.E o coordinador(a) de PRONOEI en coordinación con la promotora, debe presentar los formatos de conformación del CAE hasta el 30 de noviembre del 2021 por mesa de partes presencial o virtual o al monitor de gestión local. Link de mesa de partes virtual <https://mesadepartes.qaliwarma.gob.pe/mpv>.
- El/la directora(a) de la I.E o coordinador(a) de PRONOEI en coordinación con la promotora debe presentar, en cuando se realice la actividad, las actas, padrones y una fotografía de cada una de las 7 entregas de alimentos al monitor de gestión local. Esto evitará complicaciones para el reporte, por parte del programa sobre las entregas de los alimentos.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa colaboración y coordinación, quedo de Ud. agradecido.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

NATALY ELENY DAVILA TAVARA  
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

cc.: